ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA NO. LA-12-NBG-012NBG003-I-315-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA FARMACIA HOSPITALARIA Y PARA FARMACIA GRATUITA.

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del 14 de Julio del 2023, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el 2º Piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez No. 162 Col. Doctores, C.P. 06720 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante su Reglamento) así como del numeral Sección III Inciso b "Forma y términos de los actos del procedimiento" de la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica----------

El acto fue presidido por el **Mtro. Juan Antonio Gama Gómez, Subdirector** de Recursos Materiales, Servidor Público designado por la convocante **Hospital Infantil de México Federico Gómez** de conformidad con el punto V.1.8.3 inciso a), de los Políticas Bases y Lineamientos vigentes en este Hospital, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que enviaron preguntas, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. ----------

El Presidente del acto fue asistido por los representantes de las áreas requirentes: **Subdirección de Asistencia Quirúrgica, Subdirección de Asistencia Médica y Subdirección de Atención Integral al Paciente,** quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante, Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.----------

El Presidente, dio inicio al acto señalado indicando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria, a través de CompraNet, de la siguientes personas:----------

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	ALTERNATIVA HOSPITALARIA SA DE CV	ELECTRÓNICA	1
2	BAXTER SA DE CV	ELECTRÓNICA	7
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	ELECTRÓNICA	11

4	FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	ELECTRÓNICA	12
5	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	ELECTRÓNICA	13
6	INNOVACION Y SOLIDEZ CORPORATIVA SA DE CV	ELECTRÓNICA	2
7	OBJETIVO EN LA SALUD SA DE CV	ELECTRÓNICA	1
8	PROBIOMED SA DE CV	ELECTRÓNICA	2
9	PROQUIGAMA SA DE CV	ELECTRÓNICA	6
		TOTAL	55

Se adjuntan capturas de pantalla de CompraNet:

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
14/07/2023 09:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *
13/07/2023 09:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ALTERNATIVA HOSPITALARIA SA DE CV	12/07/2023 10:57	12/07/2023 10:58			
2	ARTIMEDICA SA DE CV	01/07/2023 09:04				
3	ASSILA MEDICAL SA DE CV	03/07/2023 13:19				
4	BAXTER SA DE CV	30/06/2023 18:27	11/07/2023 20:45			
5	CAPRIVEK SA DE CV	03/07/2023 21:44				
6	CIMA PHARMACEUTICA S DE RL DE CV	30/06/2023 17:52	13/07/2023 09:41			
7	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HOL SA DE CV	30/06/2023 16:18				
8	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	03/07/2023 21:00	03/07/2023 21:02			
9	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO DEL BAJIO S A P I DE CV	03/07/2023 12:23				
10	DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS SA DE CV	06/07/2023 13:36				
11	DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES 2001 SA DE CV	30/06/2023 17:52				
12	EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S DE RL DE CV	10/07/2023 12:25				
13	FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	30/06/2023 17:31	30/06/2023 17:32			
14	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	30/06/2023 17:09	06/07/2023 13:14			
15	FARMACOS HERCOR SA DE CV	06/07/2023 12:55				
16	FARMAHOME S A P I DE CV	04/07/2023 15:35				
17	GABAME SA DE CV	04/07/2023 18:10	04/07/2023 18:10			
18	GADMAR SA DE CV	03/07/2023 02:16				

19	GRUPO MEDICO DELIHEALTH S A P I DE CV	07/07/2023 17:12			
20	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	30/06/2023 16:37	11/07/2023 12:52		
21	HI-TEC MEDICAL SA DE CV	04/07/2023 16:59	04/07/2023 16:59		
22	HOSPI MEDICAL SA DE CV	04/07/2023 14:28	04/07/2023 14:29		
23	INNOVACION Y SOLIDEZ CORPORATIVA SA DE CV	12/07/2023 12:27	12/07/2023 12:28		
24	LOBID FARMACEUTICA SA DE CV	04/07/2023 14:53			
25	MANUEL BUCHANAN MORES	03/07/2023 10:20			
26	MEDICA PALVEG SA DE CV	03/07/2023 15:42			
27	MEDICAL PHARMACEUTICA SA DE CV	30/06/2023 16:42	30/06/2023 17:45		
28	NOVAMEDIX SA DE CV	03/07/2023 11:59	03/07/2023 12:00		
29	OBJETIVO EN LA SALUD SA DE CV	03/07/2023 09:49	03/07/2023 09:50		
30	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS SA DE CV	04/07/2023 14:54	04/07/2023 14:55		
31	PHARMA TICSA SA DE CV	12/07/2023 18:51	12/07/2023 19:33		
32	PROBIOMED SA DE CV	03/07/2023 17:48	10/07/2023 10:38		
33	PRODIGAMA SA DE CV	10/07/2023 12:37	10/07/2023 12:51		
34	RALCA SA DE CV	03/07/2023 09:59			
35	SACO MEDICAL SERVICE SA DE CV	04/07/2023 10:19			
36	SIMED & HEALTH SA DE CV	30/06/2023 18:23			
37	SUMINISTROS MEDICOS DEL CENTRO SA DE CV	04/07/2023 12:47			
38	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	07/07/2023 10:14			
39	TRACKMED SA DE CV	30/06/2023 16:24			

1 50

La Convocante realiza las siguientes Precisiones (Aclaraciones) a la convocatoria:

Precisión 1.-
Sección IX, Anexo No. 24 Anexo Técnico, Pagina 128 Partida 88

DICE:

88	Sin clave de CNI	13042868	25302765	LACOSAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LACOSAMIDA 100 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.

DEBE DECIR:

88	**010.000.5661.00**	13042868	25302765	LACOSAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LACOSAMIDA 100 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.

Precisión 2.-
Sección IX, Anexo No. 24 Anexo Técnico, Página 116 Partida 61

DICE:

61	010.000.5333.02	13010246	25300827	ERITROPOYETINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI ENVASE CON 6 FRASCOS ÁMPULA CON O SIN DILUYENTE

DEBE DECIR:

61	**010.000.5333.00**	13010246	25300827	ERITROPOYETINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI ENVASE CON 6 FRASCOS ÁMPULA CON O SIN DILUYENTE

Precisión 3.-
Sección IX, Anexo No. 24 Anexo Técnico, Página 112 Partida 5

DICE:

5	Sin clave de CNI	13017815	25300002	ASPARAGINASA PEGILADA SOLUCION INYECTABLE DE 3,750 UI EN 5 ML.

DEBE DECIR:

5	**010.000.6335.00**	13017815	25303910	Pegaspargasa. Solución Cada vial contiene: Pegaspargasa 3,750 UI Excipiente cbp 5 mL Caja de cartón con un frasco ámpula de 3,750 UI en 5 mL (750 UI/ mL)

Precisión 4.-

SECCIÓN III
FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO
APARTADO: Lugar, plazo y condiciones de entrega.

DICE:

Para efecto de la primera entrega que corresponde al mes de julio de 2023, los ganadores deberán acudir por la orden de surtimiento o requisición al Departamento de Almacenes en el periodo comprendido del 09 al 11 de agosto y la primera entrega de los bienes será del 16 al 18 de agosto de 2023.

DEBE DECIR:

Para efecto de la primera entrega que corresponde al mes de **agosto** de 2023, los ganadores deberán acudir por la orden de surtimiento o requisición al Departamento de Almacenes en el periodo comprendido del 09 al 11 de agosto y la primera entrega de los bienes será del 16 al 18 de agosto de 2023.

Precisión 5.-

Anexo No. 14
MODELO DE CONTRATO

DICE:

I.3.I De conformidad y con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscribe el presente instrumento el **L.A.I. Octavio Mejía Guzmán, Jefe del Departamento de Almacenes**, con R.F.C **MEGO821120AX0** facultado para supervisar las entregas de los bienes conforme a lo solicitado, en caso de incumplimiento notificar penas convencionales al Departamento de Compras Gubernamentales...

DEBE DECIR:

I.3.I De conformidad y con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscribe el presente instrumento el **Lcdo. Víctor Hernández Álvarez Jefe del Departamento de Almacenes**, con R.F.C **HEAV700314KF1** facultado para supervisar las entregas de los bienes conforme a lo solicitado, en caso de incumplimiento notificar penas convencionales al Departamento de Compras Gubernamentales...

DICE:

POR: "LA ENTIDAD"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
Lic. Octavio Mejía Guzmán	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACENES	

DEBE DECIR:

POR: "LA ENTIDAD"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
LCDO. VÍCTOR HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACENES	HEAV700314KF1

Precisión 6.-

TABLA DE CONTENIDO

DICE:

Sección VII.....	
Domicilio y condiciones para presentar inconformidades.....	45
Sección VIII.....	
Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones.....	51
Sección IX.....	
Anexo técnico.....	113

DEBE DECIR

Sección VII.....	
Domicilio y condiciones para presentar inconformidades.....	**44**
Sección VIII.....	
Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones.....	**50**
Sección IX.....	
Anexo técnico.....	**112**

Precisión 7.-

ANEXO TECNICO

SECCIÓN IX

DICE

CONSECUTIVO 30

30	Sin clave de CNI	13044217	25304416	CLORHIDATO DE MECLIZINA/PIRIDOXINA. JARABE 0.297G/0.608 G O TABLETAS 25 MG/50 MG. CAJA CON 25 TAB.

DEBE DECIR

CONSECUTIVO 30

30	Sin clave de CNI	13044217	25304416	**CLORHIDATO DE MECLIZINA/PIRIDOXINA. JARABE 0.297G/0.608 G FRASCO DE 120 ML.**

Acto seguido, se procedió a enviar a las 10:15 horas las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación. Asimismo, con base en lo establecido en el artículo 46 fracción III primer párrafo, se publica la presente acta en el sistema CompraNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas.----------

Se informa a los licitantes que con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se otorga un plazo de 6 horas que inicia a partir de las 10:15 hrs y concluye a las 16:15 hrs para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas,

mismas a las que se dará contestación, por lo que se solicita la asistencia de los funcionarios públicos que participan en el presente acto a las 16:45 hrs. en esta misma sede.----------

SE ADJUNTA ANEXO 1, DOCUMENTO EXCEL (PREGUNTAS Y RESPUESTAS) ----------

Siendo las 16:45 horas del mismo día que dio inicio la presente junta se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica indicada al rubro, por lo que una vez vencido el plazo para la recepción de las preguntas que hubieren considerado necesarias en relación con las respuestas remitidas se comunica lo siguiente. ----------

Se recibieron los siguientes replanteamientos por parte de los proveedores:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE REPREGUNTAS
1	FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	ELECTRÓNICA	1

Se adjuntan capturas de pantalla de CompraNet:

Listado de Repreguntas

BUSCAR

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 9 DEL LICITANTE PROQUIGAMA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE SE PUEDAN OFERTAR PRODUCTOS SUSTITUTOS U OPCIONES A LAS PRESENTACIONES QUE VIENEN EN BASES YA QUE EN ALGUNOS CASOS POR EJEMPLO LAS PARTIDAS 32 Y 33, SOLITAN BOLSA Y EL CONPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD MENCIONA PRESENTACION ENVASE.	14/07/2023 11:25		Responder

1 registro(s) encontrado(s)

Se adjunta ANEXO 2 con las respuestas a las Re-preguntas.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de esta Licitación Pública Internacional, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	21 de Julio 2023	09:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	04 de Agosto 2023	17:00 hrs.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: **https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx** este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 21 de Julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, en el 2º Piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital, ubicado en: Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México a las 09:00 horas.

Y no existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 17:00 horas del día 14 de Julio del 2023.

Esta Acta consta de 4 hojas al anverso y reverso y 1 por anverso y se anexan 07 hojas al anverso y reverso y 1 en anverso, con las preguntas presentadas por los proveedores y sus respuestas, y 1 hoja en anverso de replanteamientos y las respuestas dadas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma en papel y/o a través del correo electrónico indicado

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez	Subdirección de Recursos Materiales agama@himfg.edu.mx	
Lcda. Graciela Villeda González	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas gvilleda@himfg.edu.mx	
Dra. Daniela de la Rosa Zamboni	Subdirectora de Atención Integral al Paciente rzdaniela@hotmail.com	
Mtra. Ana Lidia Portillo Muñoz	Representante de la Subdirección de Asistencia Quirúrgica lidia08_him@yahoo.com.mx	
Lcdo. Víctor Hernández Álvarez	Departamento de Almacenes vhernandez@himfg.edu.mx	
Mtra. Erika Janet Islas Ortega	Servicios Farmacéuticos eislas@himfg.edu.mx	

Lcdo. Carlos Adolfo Soriano Cadena	Representante de la Subdirección de Asistencia Médica csoriano@himfg.edu.mx	
Ing. Joel Jhovany Alvarado Cabrera.	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas jalvarado@himfg.edu.mx	

POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

-No asistió-

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Ameyalli Mireya Ortiz Rubio.	Órgano Interno de Control en el HIMFG aortiz@himfg.edu.mx	

---------- FIN DEL ACTA----------

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, PAGINA 25	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PUEDAN PROPORCIONAR UN CALENDARIO DE ENTREGAS EN EL CUAL NOS INDIQUE LA CANTIDAD A ENTREGAR CADA MES. O EN SU DEFECTO NOS PUEDAN PROPORCIONAR LA CANTIDAD QUE SE TIENE PROGRAMADA EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO O REQUISICIÓN. ¿FAVOR DE ACLARAR?	LAS ENTREGAS DE LOS BIENES SERÁN ABASTECIDAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO(S) ABIERTO(S), POR LO QUE LAS ENTREGAS SERÁN DE MANERA MENSUAL DURANTE LOS PRIMEROS TRES DÍAS HÁBILES DE CADA MES Y DE ACUERDO A LA ORDEN DE SURTIMIENTO O SOLICITUD DE REQUISICIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA A LOS GANADORES, EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, ENTRE LOS DÍAS DEL 12 AL 15 DE CADA MES EN DÍAS HÁBILES. CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA PAG. 26 Y LAS CANTIDADES SERAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL
BAXTER SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 1 BIS INCISO F)	OPINIÓN ACTUALIZADA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, POSITIVA Y VIGENTE. SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR OPINIÓN CUMPLIMIENTO IMSS GENERADA POR LO MENOS DOS (02) DÍAS CALENDARIO ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SIN QUE SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA OFERTA. SE SOLICITA CON EL FIN DE TENER TIEMPO DE AGRUPAR LA PROPUESTA, REALIZAR EL FOLIADO Y SU CAPTURA EN PLATAFORMA. FAVOR DE ACLARAR.	SI, SE ACEPTA
INNOVACION Y SOLIDEZ CORPORATIVA SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. NO. 134, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 9	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR SI LA CADUCIDAD QUE DEBEN PRESENTAR LOS INSUMOS PROPUESTOS PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER CADUCIDAD MÍNIMA DE DOCE MESES. ¿ES CORRECTO? FAVOR DE PRECISAR.	SI, ES CORRECTO Y EN CASO DE CONTAR CON CADUCIDAD MENOR, ESTA DEBERA SER DE AL MENOS 9 MESES CON CARTA CANJE, CON EXCEPCION DE LA PARTIDA NUMERO 5 DERIVADO DE LAS CONDICIONES MANIFESTADAS REFERENTE A LA CADUCIDAD.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO 13	SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE NO NOS APLIQUE EL ANEXO 13, BASTARA CON PRESENTARLO CON MARCA DE AGUA CON LA LEYENDA DE "NO APLICA"	SI, SE ACEPTA
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION IX, ANEXO 24, PAGINA 135, NUMERAL 11	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LOS REQUISITOS QUE EL CURRIUCULUM SOLICITADO DEBE CONTENER	EL CURRICULUM ES FORMATO LIBRE
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS LOS PODREMOS DIRIGIR DE LA SIGUIENTE FORMA: CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____DE 2023. HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS P R E S E N T E.	SI, SE ACEPTA
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO IX, ANEXO 24, PAGINA 134, NUMERAL 8	SOLICITO A LA CONVOCANTE, NO SE MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EL ESCRITO SOLICITADO, YA QUE ALGUNOS PRODUCTOS NO PERMITEN TENER UN INVENTARIO AMPLIO, COMO LA PARTIDA NO 5 CUYA VIDA UTIL ES DE 8 MESES Y LOS TRAMITES DE IMPORTACIÓN REDUCEN CONSIDERABLEMENTE LA CADUCIDAD	EL DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR LO QUE SE DEBERA PRESENTAR PARA ASEGURAR EL ABASTO DE LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS, MANIFESTANDO LA EXCEPCION DE LA PARTIDA NUMERO 5 DERIVADO DE LAS CONDICIONES MANIFESTADAS REFERENTE A LA CADUCIDAD

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	TÉCNICO	SECCION IX ANEXO 24 PARTIDA 5	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE DE ACUERDO A LA QUINTA ACTUALIZACIÓN DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD PUBLICADO EL DÍA 17/07/2020, EN DONDE INDICA LA CLAVE: 010.000.6335.00 CON LA DESCRIPCIÓN: PEGASPARGASA SOLUCIÓN CADA VIAL CONTIENE: PEGASPARGASA 3,750 UI EXCIPIENTE CBP 5 ML CAJA DE CARTÓN CON UN FRASCO ÁMPULA DE 3,750 UI EN 5 ML (750 UI/ ML)	SI, SE ACEPTA, REVISAR PRECISION 3. DE LA PRESENTE ACTA
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	TÉCNICO	SECCION III, PAGINA 13	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA PODER PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, EL CORREO DE AUTO-INVITACIÓN, SERÁ SUSTITUIDO POR EL ACUSE DEL MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, GENERADO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI, ES CORRECTO
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	TÉCNICO	SECCION III, CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR NUESTRA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN COMPRANET	SI, SE ACEPTA
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	TÉCNICO	SECCION III, PAGINA 20 NOTA IMPORTANTE, NUMERAL 2	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO NO ES NECESARIO, YA QUE UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA EL RESUMEN OBTENIDO YA NO ES POSIBLE INTEGRARLO	SI, ES CORRECTO
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VI, PAGINA 41, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, EMITIDA HASTA 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN	SI, SE ACEPTA
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 57 Y 58	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL "FORMATO DE ACLARACION DE DUDAS A LA CONVOCATORIA" Y LA "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA" NO SERÁN NECESARIOS YA QUE EN COMPRANET 2023 NO PERMITE ANEXAR DOCUMENTOS PARA LA ACLARACION DE DUDAS	SI, ES CORRECTO

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IX ANEXO NO. 24 ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3	CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR IPPR O IPPA DE CADA UNO DE LOS CÓDIGOS OFERTADOS, LOS CUALES CONTIENEN LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SI, SE ACEPTA
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IX ANEXO NO. 24 ANEXO TÉCNICO NUMERAL 4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO SE DEBERÁ PRESENTAR LAS ARTES DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	SI, SE ACEPTA
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 24 ANEXO TÉCNICO PUNTO 4 COPIA FOTOSTÁTICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR FOTOS DEL EMPAQUE PRIMARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SEA LEGIBLE
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IX ANEXO NO. 24 ANEXO TÉCNICO NUMERAL 12.1	CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE PODREMOS PRESENTAR DICHA CARTA EMITIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR PRIMARIO YA QUE SON LOS QUE CUENTAN CON LOS DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SI, SE ACEPTA
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	TÉCNICO	SECCION IX ANEXO 24, NUMERAL 2	SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE MEDICAMENTOS HUERFANOS SEA ACEPTADO EL "OFICIO DE RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO HUERFANO" PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO	SI, SE ACEPTA
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	TÉCNICO	SECCION IX ANEXO 24, NUMERAL 9 Y PARTIDA 5	DEBIDO A QUE ESTE PRODUCTO CUENTA CON UNA VIDA UTIL, ASENTADA EN EL REGISTRO SANITARIO DE 8 MESES, AL SER RECIBIDO EN MÉXICO, Y POR LOS TRAMITES DE IMPORTACIÓN AL MOMENTO DE SER LIBERADO CUENTA CON UNA CADUCIDAD MAXIMA DE 4 MESES, POR LO QUE SOLICITO SEA ACEPTADA ESTA CADUCIDAD CON CARTA CANJE EN CADA ENTREGA QUE SE REALIZE	SI, SE ACEPTA ESPECIFICAMENTE PARA LA PARTIDA 5
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	TÉCNICO	SECCION IX ANEXO 24, NUMERAL 9 Y PARTIDA 5	YA QUE ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UNA VIDA UTIL DE 8 MESES, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INDICADA EN EL REGISTRO SANITARIO, NO ES POSIBLE CONTAR UN INVENTARIO AMPLIO, POR LO QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LAS ENTREGAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: AGOSTO: 25 PIEZAS; SEPTIEMBRE: 30 PIEZAS; OCTUBRE: 40 PIEZAS; NOVIEMBRE 50 PIEZAS; DICIEMBRE 55 PIEZAS	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYA CARTA CANJE Y CONSIDERANDO ADEMÁS QUE LAS CANTIDADES PROGRAMADAS PODRÁN SER MENORES A LAS DESCRITAS EN SU PROPUESTA

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VIII ANEXO NO. 1 Y PARÁMETRO 10 DE COMPRANET	DEBIDO A LAS DISPOSICIONES DE LA NUEVA PLATAFORMA COMPRANET 2023, EN LA CUAL NO PERMITE ENVIAR MANIFIESTOS DE INTERÉS EN PARTICIPAR, YA QUE LA PLATAFORMA LOS GENERA EN AUTOMÁTICO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE, SI BASTARA CON EL ACUSE DEL MANIFIESTO EMITIDO POR LA PLATAFORMA. Y ES EL QUE COLOCAREMOS EN EL NUMERAL 10 DE COMPRANET. FAVOR DE CONFIRMAR.	SI, ES CORRECTO
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VIII ANEXO NO. 9 E INTRUCTIVO DE LLENADO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODREMOS PRESENTAR UN SOLO FORMATO CON LAS PARTIDAS OFERTADAS A REGLÓN SEGUIDO. FAVOR DE ACLARAR.	SI, SE ACEPTA
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VIII, DOCUMENTO 02 Y SECCIÓN IX ANEXO NO. 24 NUMERAL 7	NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODREMOS PRESENTAR, EN CASO DE NO OFERTAR MEDICAMENTOS CONTROLADOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, EN LA MODALIDAD: ALMACÉN DE DEPÓSITO Y/O DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACION LEGAL Y TÉCNICA QUE SE ESTABLECE EN EL SUPLEMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DEMAS INSUMOS PARA LA SALUD EN SU 6a EDICIÓN, **PODRÁ CONTAR UNICAMENTE CON AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO SI NO COMERCIALIZA MEDICAMENTOS ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, ASI COMO MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO COMO VACUNAS, TOXOIDES, ANITOTXINAS DE ORIGEN ANIMAL, HEMODERIVADOS O SUEROS DE ORIGEN ANIMAL.**

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	OTROS	SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI EL FOLIADO DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARA CONFORME A LOS PARÁMETROS DE COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTO.
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE SE PODRÁN DIRIGIR LOS ANEXOS, MANIFIESTOS Y ESCRITOS LIBRES QUE SE GENEREN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS P R E S E N T E	SI, ES CORRECTO.
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI PARA LOS ANEXOS O ESCRITOS QUE NO APLIQUEN PARA NUESTRA PROPUESTA, ES POSIBLE OMITIR SU PRESENTACIÓN SIN QUE LO ANTERIOR SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO; O BIEN, SÍ SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO PRESENTADO EL DICHO ANEXO CON LA LEYENDA "NO APLICA" EN MARCA DE AGUA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA QUE LOS DOCUMENTOS QUE NO LE APLIQUEN, SE PRESENTE CON LA LEYENTE "NO APLICA" EN MARCA DE AGUA.
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VI DOCUMENTO 02 IMSS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y CON EL ACUERDO AS2.HCT.250423/106.P.DIR EMITIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL IMSS PUBLICADO EN EL DOF DEL 4 DE MAYO DE 2023, NOS CONFIRME QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLA ÚNICAMENTE PARA EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO ASÍ PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, YA QUE TAL DISPOSICIÓN SOLO PREVÉ TAL REQUISITO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, COMO REQUISITO PARA LA LICITACIÓN Y SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLA ACTUALIZADA A LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
PROQUIGAMA SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IX ANEXO NO. 24 ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI, ¿HAY PROBLEMA CON QUE LAS CARTAS DE APOYO SEAN FIRMADAS EN OTRA CIUDAD DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO?	SE ACEPTA, SOLO DEBERAN ESPECIFICAR EL NUMERO DE LA LICITACION Y PARA QUE PARTIDAS APLICARAN
PROQUIGAMA SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IX ANEXO NO. 24 ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ¿SE PUEDEN OFERTAR VARIAS MARCAS PARA LA MISMA CLAVE?	SE DEBERÁ OFERTAR UNA MARCA Y SE PODRÁ INCLUIR MARCAS ALTERNAS EN CASO DE DESABASTO DE LA MARCA OFERTADA DURANTE LA VIGENGIA DEL CONTRATO
PROQUIGAMA SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IX ANEXO NO. 24 ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, ¿SE PUEDE PARTICIPAR CON BIEN SUSTITUTIVO DE LA CLAVE 010.000.6342.03.00 POR LA CLAVE 010.000.6342.02.00?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ OFERTAR LA CLAVE SOLICITADA
PROQUIGAMA SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IX ANEXO NO. 24 ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR ¿CUÁL ES LA CADUCIDAD MÍNIMA CON LA QUE ACEPTAN LOS BIENES?	MINIMA DE NUEVE MESES CON CARTA CANJE
ALTERNATIVA HOSPITALARIA SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IX ANEXO NO. 24 ANEXO TÉCNICO CONSECUTIVO 35	RESPECTO A LA PARTIDA 35, REFERENTE A LA CNIS 010.000.6053.00 CÓDIGO DEL HIMFG 13010301 COMPLEJO DE PROTOMBINA HUMANA. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR II DE COAGULACIÓN HUMANA 280-760 UI FACTOR VII DE COAGULACIÓN HUMANA 180-480 UI FACTOR IX DE COAGULACIÓN HUMANA 500 UI FACTOR X DE COAGULACIÓN HUMANA 360-600 UI PROTEÍNA C 260-620 UI PROTEÍNA S 240-640 UI PROTEÍNAS TOTALES 260-820 MG. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO FRASCO ÁMPULA CON 20 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA COTIZAR NUESTRA PRESENTACIÓN, CNIS 010.000.6102.00 COMPLEJO DE PROTROMBINA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO, FACTOR II 400 – 960 UI. FACTOR VII 200 – 500 UI, FACTOR IX 400 – 620 UI, FACTOR X 440 – 1200 UI, PROTEINA C 300 – 900 UI, PROTEINA S 240 – 760 UI PROTEINA TOTAL 120 – 280 MG EXCIPIENTE CS, CAJA CON UN FRASCO DE 20 ML. UI Y FRASCO AMPULA DE VIDRIO TIPO I CON 10 O 20 ML.	NO SE ACEPTA, DEBERA OFERTAR LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 35 DEL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
BAXTER SA DE CV	TÉCNICO	SECCION IX	NUMERAL 10 ESCRITO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE MANIFIESTE, QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS SIGUIENTES NORMAS: SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE RATIFIQUE, QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARA CON ENTREGAR UNA CARTA EN LA CUAL MANIFESTEMOS LAS NORMAS APLICABLES CON LAS QUE CUMPLE EL PRODUCTO OFERTADO, FAVOR DE RATIFICAR.	ES CORRECTO, DEBERA INDICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS ENLISTADAS EN EL NUMERAL 10.
BAXTER SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IX	9. ADJUNTO A SU PROPUESTA TÉCNICA EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CARTA DONDE MANIFIESTE QUE LA CADUCIDAD DE LOS BIENES SERÁ MÍNIMA DE DOCE MESES, ASÍ MISMO QUE GARANTICE LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR LOS BIENES CON UNA CADUCIDAD DE 12 MESES Y HASTA 9 MESES CON ENTREGA DE CARTA DE CANJE. ESTO DERIVADO DE QUE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEPENDE DE CAMPAÑAS DE FABRICACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y DE LA LOGÍSTICA DE IMPORTACIÓN.	SI, SE ACEPTA Y DEBERAN ENTREGAR LA CARTA CANJE CORRESPONDIENTE
PROQUIGAMA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI, LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVO DEL IMSS ES SOLO DE 24 HORAS O SI SE PUEDE SUBIR DICHO DOCUMENTO CON FECHA DE UN DÍA ANTES DEL EVENTO.	SE ACEPTA SUBIR DOCUMENTO CON FECHA DE UN DÍA ANTES DEL EVENTO Y SE PRECISA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR ES VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES, TIEMPO EN QUE SE TIENE PARA FORMALIZAR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.
PROQUIGAMA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, ¿EN CASO DE NO SER PYME SE PUEDE PONER LA LEYENDA NO APLICA EN EL FORMATO ANEXO NO. 13 ? Y EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS COMO LLENAR DICHO FORMATO AL SER UNA EMPRESA GRANDE.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ INFDICAR EN EL PROPIO DOCUMENTO QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA GRANDE

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
BAXTER SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES	DEBERÁN IDENTIFICARSE CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, CON LOS DATOS SIGUIENTES: NOMBRE DEL LICITANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE LICITACIÓN Y NÚMERO DE PÁGINA. DICHA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ REFLEJARSE EN SU CASO, EN LA IMPRESIÓN QUE SE REALICE DE LOS DOCUMENTOS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES. SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE RATIFIQUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DATOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO SOLO SERÁN APLICABLES A TODOS LOS FORMATOS, Y CARTAS CUANDO ELLO TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE. FAVOR DE RATIFICAR.	SI, ES CORRECTO
BAXTER SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VIII ANEXO NO. 1, LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES	ANEXO NO. 1, LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES Y CONVOCATORIA. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA H, CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE NO APLICAR ALGÚN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO EN LA CONVOCATORIA Y ANEXO NO. 1, EL NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE RATIFICAR.	SI, ES CORRECTO
BAXTER SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VIII, DOCUMENTO 02	ACTA CONSTITUTIVA, ESTATUTOS, REFORMAS Y/O MODIFICACIONES. SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA H. CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO ACEPTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA INICIAL, LA COMPULSA DE ESTATUTOS QUE INCLUYEN TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA REFORMA. FAVOR CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA, DEBERA INCLUIR TODA LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLETA, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA EVALUACION LEGAL

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
PROBIOMED SA DE CV	TÉCNICO	SECCION IX, ANEXO NO. 24 ANEXO TECNICO, PAG. 116	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS RATIFIQUE QUE PARA LA PARTIDA 61 EXISTE UN ERROR EN LA CLAVE Y DESCRIPCIÓN, CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD 2023 -DICE:010.000.5333.02 ERITROPOYETINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI, ENVASE CON 6 FRASCOS ÁMPULA CON O SIN DILUYENTE -DEBE DECIR:010.000.5333.00 ERITROPOYETINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI, ENVASE CON 6 FRASCOS ÁMPULA CON O SIN DILUYENTE -O-010.000.5333.02 ERITROPOYETINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI, ENVASE CON 6 JERINGAS PRECARGADAS.FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACIÓN REQUERIDA.	LA CLAVE DE COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD CORRECTA ES,010.000.5333.00, REVISAR PRECISION 2. DE LA PRESENTE ACTA
BAXTER SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN I C) ORIGEN DE LOS RECURSOS	SOLICITAMOS A LA H. CONVOCANTE RATIFIQUE QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EJECUTAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO, TAL COMO LO ESTIPULA EL LA SECCIÓN I, INCISO C) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE EVENTO.	SI SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LA CUAL SE ENCUENTRA AUTORIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
OBJETIVO EN LA SALUD SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO - PARTIDA 4	EN RELACIÓN A LA PARTIDA 4 SIN CLAVE DEL CNI CÓDIGO DEL HIMFG 13011113 CUCOOP 25303447 ÁCIDO TRANEXAMICO, SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA ML DE SOLUCIÓN ESTÉRIL PARA INYECCIÓN INTRAVENOSA CONTIENE ÁCIDO TRANEXAMICO 100 MG. VEHÍCULO C.B.P. 1 ML. CAJA CON 10 VIALES DE 10 ML. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR LA CLAVE DEL CNI 010.000.7033.00 SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: ÁCIDO TRANEXAMICO 500 MG. VEHÍCULO C.B.P. 5 ML. CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 5 ML. CADA AMPOLLETA CONTIENE 500 MG DE ÁCIDO TRANEXAMICO / 5 ML. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NUESTRA CLAVE LES REPRESENTARÍA DISMINUCIÓN DE COSTOS PARA EL HOSPITAL Y LA OPORTUNIDAD DE TRATAR A MÁS PACIENTES SIN AFECTAR LA SEGURIDAD Y EFICACIA TERAPÉUTICA.	NO, SE ACEPTA
PROBIOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	LUGAR-PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA- PÁGINA 26- 4TO PARRAFO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL PORCENTAJE POR EL CUAL SE EMITIRÁ LA PRIMERA ORDEN DE SURTIMIENTO O REQUISICIÓN	PARA EFECTO DE LA PRIMERA ENTREGA QUE CORRESPONDE AL MES DE AGOSTO DE 2023, LOS GANADORES DEBERÁN ACUDIR POR LA ORDEN DE SURTIMIENTO O REQUISICIÓN AL DEPARTAMENTO DE ALMACENES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 AL 11 DE AGOSTO Y LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 16 AL 18 DE AGOSTO DE 2023. CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA PAG. 26, REFERENTE AL PORCENTAJE ESTE SERA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL HOSPITAL

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION IX - ANEXO 24 ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 12.2 CARTA FABRICANTE - PAG 135	NUMERAL 12.2 - EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SEA FABRICANTE DE LOS BIENES ES CORRECTO ENTENDER QUE PRESENTANDO EL DOCUMENTO DE RESPALDO SOLICITADO EN EL NUMERAL 12.1 SE DARA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, POR LO QUE NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL NO PRESENTAR LA CARTA INDICADA EN EL NUMERAL 12.2 ¿ES ESTO CORRECTO?.	SI, ES CORRECTO
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	TÉCNICO	SECCION IX - ANEXO 24 ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 18 - PAGINA 112	SOLICITAN CAJA DE CARTÓN CON 20 CAPSULAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CEFIXIMA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A CEFIXIMA 200 MG PRESENTACIÓN DE CAJA DE CARTÓN CON 12 CAPSULAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ OFERTAR LA PRESENTACIÓN SOLICITADA EN LA PARTIDA 18, CAJA CON 20 CAPSULAS.
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	TÉCNICO	SECCION IX - ANEXO 24 ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 88 - PAGINA 128	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SERAN SUSEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN BIENES EN PRESENTACIÓN COMERCIAL, GENÉRICO Y/O SECTOR SALUD, LA CUAL CONTENDRA LA CLAVE IMPRESA 12 DIGITOS Y LA LEYENDA PROHIBIDA SU VENTA ¿FAVOR DE CONFIRMAR?	SI, SE ACEPTA
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	TÉCNICO	SECCION IX - ANEXO 24 ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 88 - PAGINA 128	DE CONFORMIDAD AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 28/04/2023, SE OBSERVA QUE LA CLAVE PARA LACOSAMIDA 100 MG ENVASE CON 28 TABLETAS ES LA CLAVE 010.000.5661.00, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE MEDICAMENTO BAJO LA CLAVE ANTES INDICADA ¿SE ACEPTA?	SI, SE ACEPTA, REVISAR PRECISION 1. DE LA PRESENTE ACTA

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION IX - ANEXO 24 ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 2 REGISTRO SANITARIO - PAGINA 132	DEBIDO A QUE EN ALGUNAS OCASIONES UN REGISTRO SANITARIO HACE REFERENCIA A MAS DE UNA PARTIDA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS POR FAMILIA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y REFERENCIADOS CON LAS PARTIDAS A LAS QUE CORRESPONDE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN IDENTIFICAR NUMERO DE PARTIDA Y CODIGO CORRESPONDIENTE AL BIEN OFERTADO EN EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2 REGISTRO SANITARIO.
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION IX - ANEXO 24 ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 3 LITERATURA - PAGINA 133	NUEVAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA PRESENTAR LOS CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS POR FAMILIA, YA QUE EN ALGUNAS OCASIONES ESTOS HACEN REFERENCIA A MAS DE UNA PARTIDA, LOS CUALES PRESENTAREMOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN IDENTIFICAR NUMERO DE PARTIDA Y CODIGO CORRESPONDIENTE AL BIEN OFERTADO EN EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3 LITERATURA
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION IX - ANEXO 24 ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 12.1 CARTA DE RESPALDO - PAG 135	NUMERAL 12.1 - MENCIONA LO SIGUIENTE - "SI SON DISTRIBUIDORES Y/O COMERCIALIZADORAS DEBERÁN PRESENTAR CARTA EXPEDIDA EXCLUSIVAMENTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y HACIENDO MENCIÓN DE LOS CÓDIGOS EN LOS QUE PARTICIPA, ASIMISMO DEBERÁ ADJUNTAR CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA, DONDE DEBERÁ DESIGNARLO COMO TAL, Y MANIFESTAR SU APOYO, RESPALDO Y GARANTICE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, DICHA CARTA DEBE ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA" PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO BASTARA CON PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA ¿ES ESTO CORRECTO?, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE PRECISAR.	ES CORRECTO, DEBERAN PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACIÓN Y ENLISTANDO LOS CODIGOS QUE OFERTA.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION III - FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO - PAGINA 13	SEXTO PARRAFO INDICA - "LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONTAR CON LA "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA", (ANEXO NO. 3) PARA PODER PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO EL GENERADO POR EL SISTEMA COMPRANET QUE ES EL CORREO DE RESPUESTA DE AUTO-INVITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO QUE EMITE LA PLATAFORMA COMPRANET Y QUE LE LLEGA AL INTERESADO EN EL CORREO ELECTRÓNICO QUE REGISTRÓ EN COMPRANET JUNTO CON EL FORMATO" PREGUNTA: DEBIDO A QUE LA NUEVA PLATAFORMA DE COMPRANET YA NO PERMITE EL ENVIO DE ANEXOS PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR, ASI COMO EL CORREO DE RESPUESTA DE AUTO INVITACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PRESENTANDO EL ACUSE DE MANIFIESTO DE INTERES QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA SE DARA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y SI ESTE DEBERA DE INCLUIRSE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA ¿FAVOR DE CONFIRMAR?	ES CORRECTO, Y DEBERA SER INCLUIDO EN LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA DE LA PROPUESTA QUE PRESENTE.
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION III - PROPOSICIONES CONJUNTAS - PAGINA 18	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA SERA SUFICIENTE EL PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO NOS APLICA POR NO PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA ¿SE ACEPTA?	SI, SE ACEPTA PRESENTAR ESCRITO INDICANDO QUE NO LES APLICA POR NO PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA.
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VI - DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	DENTRO DEL LISTADO DE DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LO LICITANTES OBSERVAMOS QUE LOS DOCUMENTOS 06, 06-A, 09-A, 10 Y 12 NO APLICAN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SU NO PRESENTACIÓN NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ¿FAVOR DE CONFIRMAR?	ES CORRECTO, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO APLICAN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, POR LO TANTO NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN VI - DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES - DOCUMENTO 9	DENTRO DE ESTE RUBRO INDICAN QUE ES UN "ANEXO INFORMATIVO", POR LO ANTERIOR CREEMOS QUE NO SERA CAUSA DE DESECHAMEINTO DE LA PROPUESTA EL NO PRESENTAR EL ANEXO NO. 09, ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, EN REFERENCIA AL DOCUMENTO 09 MODELO DE TEXTO DE FIANZA, SÓLO APLICARA DE MANERA OBLIGATORIA A LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, EL CUAL ES EL ANEXO 10.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
Licitante	**Tipo de aclaración**	**Sección de la convocatoria**	**Aclaración**	**Respuesta**
INNOVACION Y SOLIDEZ CORPORATIVA SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. NO. 134, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 9	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN EL CASO DE LOS INSUMOS MÉDICOS QUE CUENTEN CON CADUCIDAD MENOR A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SE NOS PERMITA ENTREGAR DICHOS INSUMOS ACOMPAÑADOS CON CARTA CANJE. ¿ES CORRECTO?	SI, ES CORRECTO Y EL MINIMO DEBERA SER DE 9 MESES, CON EXCEPCION DE LA PARTIDA NUMERO 5 DERIVADO DE LAS CONDICIONES MANIFESTADAS REFERENTE A LA CADUCIDAD

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales (#$%&)
ID de la pregunta	**Licitante**	**Referencia, a la pregunta**	**Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante**	**Respuesta**
20618	FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 5 DEL LICTANTE PROQUIGAMA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE SE PUEDAN OFERTAR PRODUCTOS SUSTITUTOS U OPCIONES A LAS PRESENTACIONES QUE VIENEN EN BASES YA QUE EN ALGUNOS CASOS POR EJEMPLO LAS PARTIDAS 32 Y 33, SOLITAN BOLSA Y EL CONPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD MENCIONA PRESENTACION ENVASE.	NO SE ACEPTA, YA QUE PRESENTACIÓN SOLICITADA QUE SE REQUIERE DEBE SER EN BOLSA, Y REFERENTE AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS, LAS CLAVES DE ESTAS SOLUCIONES EN PRESENTACIÓN DE ENVASE FUERON CONSIDERADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CONSOLIDADOS.